



CIRCULAR DP/003/2022

**A TODOS LOS TITULARES Y ENLACES ADMINISTRATIVOS
DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE:**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar de la manera más atenta, remita a ésta Dirección de Patrimonio, **a más tardar el día 20 de Enero** del presente año, lo referente al informe del segundo semestre del año 2021 y así dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara en su artículo 45 numeral 1 fracción VII y VIII que a la letra dice:

VII. Presentar informe semestral durante los primeros 20 días del mes siguiente al del vencimiento del trimestre, por conducto de los titulares de las diversas dependencias del Ayuntamiento, en que se indique a la Dirección de Administración de Bienes Patrimoniales, los movimientos ocurridos en los bienes asignados a su cargo; y (Reforma aprobada en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 09 de febrero del 2006 y publicada en el Suplemento de la Gaceta Municipal el 08 de marzo del 2006.)

Para cualquier duda o consulta relacionada a dicho informe, les agradecería ponerse en contacto con el c. Diego Maximiliano Domínguez Medina ext. 1318.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.


Ingeniero Noé Chávez Luévanos
Director de Patrimonio


Unidad de Bienes Patrimoniales
Dirección de Administración

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 04 de enero de 2022


Diego Maximiliano Domínguez Medina
Jefe del Departamento de Muebles


Gobierno de
Guadalajara
Departamento de Bienes Muebles
Dirección de Administración